

dios vieron una muger que tenia al cuello una gran cantidad de hilos de aljóphar y perlas, grueso el aljóphar (porque de lo menudo no hacian caso los indios, ni tenian arte ni instrumento tan sutil con que lo horadar). Estonçes uno de aquellos marineros tomó un plato de barro de los de Valençia (que tambien llaman de Málaga), que son labrados de labores que reluzen las figuras y pinturas que hay en los tales platos, y hízole pedaços, y á trueco de los cascós del plato rescataron con los indios é india ciertos hilos de aquel aljóphar grueso: é cómo les paresció bien á aquellos marineros, lleváronlo al almirante, el qual, como entendió el negoçio mas profundamente, pensó de lo disimular; pero no le dió lugar el plaçer que ovo en verlo, é dixo: «Digo os que estais en la mas rica tierra que hay en el mundo, y sean dadas á Dios muchas gracias por ello.» É tornó á enviar la barca con otros hombres á tierra, é mandóles que rescatassen tanto aljóphar ó perlas quanto cupiesse en una escudilla á trueco de otro plato hecho pedaços, como el que es dicho, y de algunos cascaveles. Y llegados á la isla rescataron con aquellos pescadores hasta cinco ó seys marcos de perlas y aljóphar, todo mezclado, de la forma que los indios lo pescan, grueso y menudo; y tomó el almirante aquellas perlas para las llevar él ó las enviar á España á los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, de gloriosa memoria. É no se quiso detener allí por no dar ocasion que los marineros y la gente que con él yban se cebassen en el desseo y cobdiçia de las perlas, penssando de tener la cosa secreta hasta en su tiempo é quando conviniessse. É si quisiera pudiera rescatar estonçes media anega de perlas, segund diçe el piloto Hernan Perez Matheos, que aqui está: el qual afirma que vido tanta ó mas cantidad dellas; pero no quiso el almirante

dar lugar á ello. Pues como en los marineros hay poco secreto, quando despues algunos de los que allí se açertaron volvieron á España, publicaron lo que es dicho en la villa de Palos, de donde á la saçon eran los mas de los marineros que andaban en estas partes. É súpose assi mismo en Moguer, é salieron de allí ciertos armadores, veçinos de aquella villa, que lo alcançaron á saber, llamados los Niños, entre los quales era un Per Alfonso Niño; y con una nao, tomando consigo para esto algunos de los que se hallaron con el almirante, quando avia descubierto aquella isla de las perlas, fuéronse á ella y rescataron muchas é tornáronse ricos á España (si pudieran salir con su salto). Verdad es que este Per Alfonso tuvo liçençia para venir á estas partes á descubrir; pero diósele con condiçion que no se allegasse á lo quel almirante oviesse descubierto con çinquenta leguas, lo qual no guardó, antes se fue derechamente á lo que estaba ya sabido, é hizo su rescate; é quando dió la vuelta para Europa aportó en Galicia, donde estaba por visorey Hernando de Vega, señor de Grajal (que despues fue comendador de Castilla de la Órden militar é caballeria de Sanctiago); y entre los que yban con el Per Alfonso, tovieron algunas diferencias con él, é deçian que no avie partido bien con ellos el rescate é perlas, ni al Rey avia dado el quinto suyo, como se le avie de dar. De forma que llegó á notiçia del visorey é mandóle prender é tomó á él é sus consortes las perlas y el navío, como á personas que no avian guardado la forma de la liçençia, y envióle preso á la corte al Per Alfonso é algunos de los otros, donde con mucho trabaxo ovieron su deliberaçion. Dende en adelante se puso grand recabdo en la isla.

Quisieron algunos deçir que para la auctoridad é confiança del almirante fue

mucho desvio este descubrimiento de las perlas, porque diçen que se supo en España por los marineros que con él se hallaron, quando descubrió á Cubagua é las perlas, y por cartas de personas particulares antes que por las suyas, lo qual otros niegan.

Aquel Per Alfonso Niño é sus compañeros llevaron hasta çinquenta marcos de perlas que rescataron á trueco de alfileres y cascaveles y cosas semejantes de poco valor, y muchas de aquellas perlas eran muy buenas é orientales é redondas, aunque pequeñas, porque ninguna

(segund yo oy deçir al mismo comendador mayor) avia que llegasse á çinco quilates.

Alli en aquella provinçia de Cubagua é por aquella costa de Tierra-Firme llaman á las perlas *thenocas* é tambien las diçen *coçixas*, é otros nombres tambien les dan por las muchas y diferenciadas lenguas de aquella costa é islas. Y esto baste quanto al descubrimiento de Cubagua, é á la notiçia que primeramente ovieron los chripstianos de las perlas en estas partes.

CAPITULO II.

De otras muchas particularidades, é algunas dellas muy notables, de la isla de Cubagua; é de una fuente de betun que alli hay de un licor natural, que algunos llaman *petrolio*, é otros le diçen *stercus demonis*, é los indios le dan otros nombres.

La isla de Cubagua, como tengo dicho, es pequeña, é puede bojar tres leguas, poco mas ó menos. Es llana, é el terreno en sí es salitral, y por tanto estéril de todo género de buenas hiervas: ni tampoco hay árboles en ella, sino algunos de *guayacan*, pequeños ó enanos al respecto de los que en otras partes destas Indias hay. Otros arboleçillos hay baxos, á manera de çarçales ó açebuches, sin algund fructo, é la mayor parte de la isla es un bosque çerrado de unos cardones altos de estado é medio ó dos, tan gruesos como la pantorrilla de la pierna. Estos en çierto tiempo del año llevan la fructa de dos maneras, á manera de higos, los unos colorados ó roxos é los otros blancos: los colorados tienen la simiente muy menuda, como de mostaçá, é llaman los indios á esta fructa *yaguaraha*. Es muy buena fructa al gusto é fresca, y en el árbol, ó mejor diçiendo cardo, está cubierta de espinas á manera de castañas, é quando madura cáense las espinas é ábrense é quedan

como higos. El otro género de fructa en cardones, de la misma manera es de fuera verde, é quieren paresçer dátiles; pero son mas gordos, é lo de dentro es blanco, é la simiente como granillos de higos; é quando se comen, que estan bien saçonados, sale ó sube á las narices un olor de almizcle ó mas suave. Á esta fructa llaman los indios *agoreros*.

Hay conejos en aquella isla, de buen sabor é muchos, como los de Castilla, aunque el pelo es mas montesino ó áspero. Hay muchas yuanas y buenas. Hay unas aves que los españoles llaman flamencos, porque en España llaman assi á çiertas aves; pero estas de acá no lo son: antes la diferencia es aquesta. Son las de Cubagua tan grandes como un pavo; el plumaje es de color como encarnado: las piernas delgadas é de quatro palmos de altura: el cuello de otros quatro palmos luengo, y delgado, como el dedo pulgar de la mano de un hombre: el pico de la hechura que le tienen los papagayos. Aliméntanse estas aves de pescado chi-

quito é marisco que andan buscando por las lagunas y estaños, é al rebalaje de la mar metidas en el agua lo que pueden apear por la costa. Graznan como ánsares é crian cerca de los lagos. Hay de los alcatraçes grandes del papo é de otros de otras maneras. Otras aves hay pequeñas de agua y muchas dellas. En çierto tiempo del año van á aquella isla de passo algunos halcones neblíes é otras aves de rapiña de otras raleas, é alcotanes, é otros que llaman acá *guaraguaos*, que son como milanos y de aquel offiçio de hurtar é tomar pollos donde los pueden aver, é por falta dellos se çeban en lagartijas. De los neblíes se toman algunos armándolos é se amansan presto, é se han llevado á España é han probado allá muy bien é los estiman.

Entre las otras cosas que he notado desta isla diré aqui de dos animales en alguna manera y aun mucho semejantes en su ponçoña: el uno es de tierra y es otro de la mar, cosa maravillosa y estraña, y son aquestos. Hay unas arañas muy chiquitas en su tamaño, pero el dolor es tan grande que no tiene otra comparación igual sino la que se dirá aqui de otro animal del agua, y si turase la passion que causan estas arañas al que pican, no sería mucho quel que está picado della desesperasse ó muriesse cruda muerte; pero no hay en este peligro mayor consuelo que la esperança y experiencia que ya se tiene de llegar al término en que çessa su fatiga para ser libre el que assi está lastimado. Resulta de tal picadura quel ofendido haçe muchas bascas é sufre gran trabaxo, sin alfojársele ni ser mitigado por cosa alguna, sin dexar comer ni beber ni reposar al paciente hasta el dia siguiente á la propria hora que fué picado; y quando ha cessado el dolor queda tal el que ha padescido, que en dos ni tres dias no puede volver en sí ni á su primero estado, pues-

to que deste mal ninguno muere. Hay un pescado ó animal en la mar, que no es mayor que un dedo pulgar, y al que pica en el agua, como acaesçe algunas veçes picar algun indio, el que está herido haçe las mismas bascas é siente tamaños é incomportables dolores, como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que se dixo de suso, sin çessar tal passion hasta otro dia siguiente quel agua de la mar está en el mismo ser menguante ó cresçiente que estaba al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella passion é dolor del un animal é del otro veynte é quatro horas naturales, y el pescado ques dicho se llama *tatara*, y es pintadillo de rayas é pecas blancas é amarillas, cada una de su color destintas.

Hay en la isla de Cubagua y en las otras islas sus comarcas muchas y grandes tortugas, tanto que de algunas dellas se saca tanta cantidad ó mas de pescado como tiene carne una ternera ó beçerro de seys meses. Estas tortugas salen de la mar á tierra á desovar en su tiempo, y haçen un hoyo en el arena con las manos bien grande, é ponen allí mill é mill é quinientos huevos, é mas é menos, tamaños como limones buenos, é la cáscara dellos es delgada como una telica, é despues que han desovado, cubren los huevos con la misma arena; é quando son convertidos é animados, salen los tortuguitos como de un hormiguero, é vánse á la mar, questá ahy cerca de donde nascieron, é críanse en ella. Matan los indios estas tortugas con unos harponçillos de un clavo, pequeños, que ligan á un buen volantin ó cordel reçio; é aunque son grandes animales y la herida es poca, porque les entra poco é no bastaría á danificar ni ser presa la tortuga por tal causa, ella dá mas armas á su ofensor para su daño, porque assi como se siente herida, aprieta tanto la concha

que fortifica el harpon tan firme que no se puede soltar; entonçes el indio se echa al agua é trastorna la tortuga háçia arriba, é cómo está puesta de espaldas, no es para huir ni puede, é tirando de la cuerda del harpon é ayudando el que la trastornó, la meten los indios en la canoa.

Tiene la isla de Cubagua buen puerto á la parte del Norte, y por delante della á una legua está la isla Margarita, la qual la cerca desde el Leste hasta el No-roeste, é por la otra parte la Tierra-Firme á quatro leguas, y çercala desde el Leste hasta quassi el Sur la tierra que se diçe Araya.

Tiene en la punta del Oeste una fuente ó manadero de un licor, como açeyte, junto á la mar, en tanta manera abundante que corre aquel betun ó licor por ençima del agua de la mar, haçiendo señal mas de dos y de tres leguas de la isla, é aun dá olor de sí este açeyte. Algunos de los que lo han visto diçen ser llamado por los naturales *stercus demonis*, é otros le llaman *petrolio*, é otros *asphalto*; y los queste postrero dictado le dan, es queriendo deçir ques este licor del género de aquel lago Aspháltide, de quien en conformidad muchos auctores escriben¹. Aqueste licor de Cubagua hallan que es utilissimo en muchas cosas é para diversas enfermedades, é de España lo envian á pedir con mucha instançia por la experiencia que desto se tiene por los médicos é personas que lo han experimentado, á cuya relacion me remito. Verdad es que he oydo deçir ques muy provechoso remedio para la gota é otras enfermedades que proçeden de frio, porque este olio ó lo que es, todos diçen que es calidissimo. Yo no lo sé, ni lo contradigo ni apruebo en mas de aquello que fuere visto que aprovecha y testificaren los que lo supieren, que será en breve, segund la dili-

gençia con que es buscado este petrolio. Pasemos á las otras cosas desta isla de Cubagua.

En aquella isla han metido los españoles algunos puercos de los que han llevado desta Isla Española é otras partes de la raça ó casta de Castilla, y tambien de los que llaman baquiras de la Tierra-Firme; é á los unos é los otros les cresçen allí tanto las uñas de los piés y manos que se les vuelven para arriba hasta llegar á ser tan luengas en algunos dellos como un xeme ó quassi, de forma que se mancan que no pueden andar sino con pena é cayéndose á cada passo. Los que en aquella isla viven llevan el agua para beber de la Tierra-Firme del rio de Cumaná, que está siete leguas de la isla, é la leña llevan de la isla Margarita.

A la redonda de Cubagua y por delante della, á la parte del Levante es todo plaçeles, é en ellos se crian las perlas en las ostias ó pescados assi llamados que las produçen: las quales son allí naturales é desovan é crian en gran cantidad, y por tanto se debe creer que serán perpétuas, aunque es nesçessario que sean esperadas é las dexen llegar á perfición de se poder cojer, para que sean mas provechosas é mejores; porque de la manera que la viña produçe la uva, es á saber, en el prinçipio quando çierne, assi en estas ostias ó conchas comiençan las perlas en el seno del pescado que dentro dellas se cria, y en aquella saçon é despues está el grano tierno, como en leche, é por su discurso va endureçciéndose y engrandesçándose la perla, puesto que muchas tan menudas, como arena ó poco mayores, esten duras. Ha seydo esta granjeria muy rica cosa, en tanta manera que el quinto que se paga á Sus Magestades de las perlas y aljóphar ha valido cada año quinze mill ducados y mas, no

hablando en lo que se avrá hurtado por algunos: que su poca consciencia y mucha cobdicia los haçe determinar á su peligro para aver llevado encubiertos muchos marcos de perlas, y puédese creer que no de las peores, sino de las mas escogidas y presciosas. Cosa es, en que hasta el presente tiempo no se sabe en todo el mundo ni se halla escripto que puntualmente en tan poco espacio ó cantidad de mar tanta multitud de perlas se hayan visto ni se hallen. El pescado de las quales, aunque es algo duro é de reja digistion, es bueno; pero mejor en escaveche: y sin esse, hay mucha abun-

dancia de pescados buenos en Cubagua é aun se traen salados en cantidad á esta Isla Española en algunas caravelas. Nunca fué aquella isla de Cubagua poblada de indios por su esterilidad é falta de agua, y por esso venian á ella de otras islas y de la Tierra-Firme á pescar las perlas. Á fama de lo qual despues los chripstianos desde aquesta Isla Española y desde la de Sanct Johan fueron á poblar allí algunos é á rescatar perlas á trueco de vino é caçabí é otras cosas, é se començaron á haçer bulíos, que fueron el principio de la poblacion de aquella isla.

CAPITULO III.

En que se tracta de ciertos religiosos que passaron á la converssion de los indios de la Tierra-Firme en la costa que está cerca de la isla de las Perlas, llamada Cubagua: los quales eran de las sagradas Órdenes de Sancto Domingo é Sanct Francisco, é fueron martirizados é muertos crudamente por los indios.

En Cumaná, provincia de la Tierra-Firme, la mas próxima á la isla de Cubagua ó de las Perlas, fundaron el primero monesterio los frayles de Sanct Francisco, seyendo vicario dellos un reverendo padre, llamado fray Johan Garçés, natural françés, para procurar la converssion de aquellas gentes bárbaras é ydólatras y que viniessen á nuestra sancta fé cathólica. Esto fué el año de mill é quinientos é diez é seys años. Aquel mismo año passaron á la Tierra-Firme dos religiosos dominicos á entender en la misma converssion: el uno presentado en sancta theologia y el otro de los que en aquella tierra llaman legos. Estos segundos entraron en la tierra mas baxo al Poniente diez é ocho leguas, de donde estaban los Françiscos, por una provincia que se diçe *Piritú*, y dentro de ella en la parte que se diçe *Manjar* los mataron los indios, en pago de su buenpeseo y de les predicar y enseñar la fé.

Despues de lo qual, el siguiente año de mill é quinientos é diez é siete años, otros religiosos de la misma Orden de Sancto Domingo, fueron á fundar otro monesterio en la Tierra-Firme en la provincia que se diçe *Chiribichi*, para reducir la gente de aquella tierra á la verdad y fé evangélica, é llamaron aquella casa Sancta Fé, é allí residian á cinco leguas de los Françiscos que estaban en Cumaná. Estos dos monesterios haçian mucho bien y caridad á los indios naturales de aquellas tierras, assi en lo que tocaba á sus personas, como en lo espiritual, si fueran dignos de lo conosçer y rescebir; mayormente que los unos y los otros frayles trabaxaban y se desvelaban mucho con grande hervor y amor de caridad con los indios, assi para les dar á entender nuestra sancta fé cathólica é los apartar de sus ritos é çerimonias é ydolatrías é viçiosas é malas costumbres, como en curarlos de sus enfermedades é

llagas con tanta diligencia é amor quanto les era posible, por los ganar é atraer al servicio de Dios y á la comunicacion é amistad de los chripstianos. En el qual tiempo en la isla de Cubagua avia españoles, aunque pocos, y aquessos tenian su habitacion é moradas en toldos é choças: los quales rescataban perlas con los indios naturales de la Tierra-Firme, que á ciertos tiempos del año passaban á la isla á aquella pesquería, para se mantener y proveer de las cosas que los españoles por ellas les daban. Y en aquel tiempo fué esta grangería é contractacion muy útil é provechosa á los nuestros, y estuvo la provincia y tierra que hay desde Paria hasta Unari (que serán çient leguas de costa en la Tierra-Firme), tan pacífica, que un chripstiano ó dos la andaban toda, y tractaban con los indios muy seguramente; y en el año de mill é quinientos é diez é nueve años (quassi en fin dél), en un mismo dia los indios de Cumaná y los de *Cariaco* y los de *Chiribichi* y de *Maraçapana* é de *Tacarías* y de *Neneri* y de *Unari*, vençidos de su propria malicia, y porque se sentian importunados de los chripstianos en los rescates que de los esclavos que de ellos procuraban de aver para haçerlos pescar perlas, y aun porque teniendo esclavos que se las diessen, çesaba en alguna manera la grangería de los indios libres que se las vendian ó rescataban, se rebelaron, y en espeçial en la provincia de Maraçapana mataron hasta ochenta chripstianos españoles en poco mas tiempo de un mes; porque de ventura mala aportaron allí quatro caravelas descuydadas de la rebelion de la tierra, é ynorando la maldad de los indios, asegurados dellos, saltaban en las costas, é los mataban sin dexar alguno. Los posteriores indios que se rebelaron fueron los de Cumaná, porque avia muchos dellos que eran amigos de los frayles, por las

buenas obras que dellos avian rescebido; pero al cabo, como gente mala é ingrata, pudo mas la opinion de los pocos que la intencion de los que no lo quisieran ó que mostraban pesarles de tal cosa. Finalmente, todos vinieron en la maldad conformes, é quemaron los monesterios, y en el de Cumaná, de los françiscos, mataron á un frayle que se deçia fray Dionisio, é los otros sus compañeros huyeron en una canoa á Araya, é desde allí á la isla de Cubagua. Este fray Dionisio que es dicho que lo mataron, assi cómo vido quemar el monesterio, se apartó de allí, y no tuvo lugar ó sentido con su turbaçion para huyr con los otros frayles, y estuvo dos ó tres dias escondido en un carriçal, suplicando á Nuestro Señor se acordasse dél y le echasse donde mas servido fuesse. É á cabo deste tiempo salió é acordó de se yr á los indios, porque entre ellos avia muchos, á quien avia hecho buenas obras y caridad, y ellos le tovieron tres dias sin le haçer algund mal; y en todo esse tiempo estovieron aquellos infieles gastando palabras en diversos acuerdos y disputando de lo que harian deste frayle bienaventurado. Unos deçian que le guardassen, y no muriesse: otros deçian que con este padre harian paz con los chripstianos: otros insistian en su crueldad, é porfiaban que muriesse. En conclusion, de sus diferentes paresçeres, unánimes los conçertó el diablo, y pudo tanto la malicia de un indio llamado Ortega, que se tuvieron todos á su consejo y mataron el frayle. Dixerón despues los indios que fueron castigados por este delicto, que aquellos tres dias que estuvieron en sus consultaçiones hasta se determinar en la muerte deste mártir, siempre él estuvo en oraçion hincado de rodillas; é que quando le tomaron para executar su muerte, le echaron una sogá al cuello y le arrastraron y hiçieron mill vituperios y escar-